



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA

Reunión del día 27 de noviembre de 2024

Horario: 10:00 hs.

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.
- 2°) Informe de Presidencia.
- 3°) Informe de la Administración General.
- 4°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

LICITACIÓN - PLIEGO

- 5°) **Expediente n° 13-00066/24 "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a una Licitación Pública "In Situ", a fin de contratar el servicio de limpieza interna, externa y mantenimiento de espacios verdes, con destino de diversos edificios de la jurisdicción de Córdoba, detallados en el Anexo, a partir del 1° de marzo de 2025 y por el término de 12 meses, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26° (Licitación Pública) apartado 1 a) y apartado 2 a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por la Resolución CM n° 254/15 y sus modificatorias y la Resolución AG n° 225/23"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 159 a 184" (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS - \$377.243.586,33.-).**
- 6°) **Expediente n° 15-01616/24 "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la ampliación de capacidad de la solución de correo electrónico del Poder Judicial de la Nación, con su servicio de mantenimiento integral, por un periodo de 24 meses, a partir del 1° de marzo 2025 o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de recepción definitiva del software y hardware, si fuera posterior, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y apartado 2 a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 (y sus modificatorias), y la Resolución AG n° 77/18 (y sus modificatorias)"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 114/128" (PESOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS - \$1.166.367.466,18.-).**

- 7°) **Expediente n° 15-12454/23 "Autorizar a la Subdirección de contrataciones a convocar a Licitación Pública**, a fin de contratar la renovación de los servicios de mantenimiento de equipamientos con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, por un plazo de 18 meses a partir del 1° de diciembre de 2024, con opción de prórroga de 6 meses más, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 y modificatorias, y Resolución AG n° 77/18 (y sus modificatorias); **"Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares"** (PESOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS - \$1.295.973.281,70.-).
- 8°) **Expediente n° 13-05866/24 "Autorizar a la Subdirección de contrataciones a convocar a Licitación Pública**, a fin de contratar el servicio de limpieza integral con inclusión de vidrios en altura y al vacío, de los edificios dependientes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, conforme la descripción establecida en el Anexo, a partir del 1° de abril de 2025 y por el término de 12 meses, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26° (Licitación Pública) apartado 1 a) y apartado 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 y sus modificatorias y la Resolución AG n° 225/23"; **"Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares** obrante de fojas 75/100" (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS \$642.962.080,80.-).
- 9°) **Expediente n° 15-02696/24 "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública**, a fin de contratar la provisión de insumos de impresión con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 (y sus modificatorias), y la Resolución AG n° 77/18 (y sus modificatorias); **"Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares** obrante de fojas 422/436" (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRES CON SEIS CENTAVOS - \$ 3.820.680.003,06.-).



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

- 10°) **Expediente n° 13-04065/24 "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones de la Administración General a convocar a una Licitación Pública "In Situ", a fin de contratar el servicio de limpieza integral de espacios comunes y privados, interiores y exteriores, con inclusión de vidrios en altura y al vacío, con destino a los edificios correspondientes a la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, a partir del 1° junio de 2025 y por el término de 12 meses"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 64/92" (PESOS QUINIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS - \$580.953.335,04.-).**

COMPRA INMUEBLE

- 11°) **Expediente n° 13-08607/19 "Autorizar, en forma excepcional, en los términos del último párrafo del artículo 5° del Reglamento de Contrataciones de este Consejo, a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a realizar en forma directa la compra del inmueble situado en la calle Independencia n° 2032/36 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires (Dominio Tomo Folio 05-288. Partido 45. Matricula 200350. Nomenclatura catastral CIRC: 1. SEC: A MZA: 71-A PARC: 7-A), con destino a los Juzgados Federales de Primera Instancia n°s 1 y 2 de la Ciudad de Mar del Plata y/o dependencias de la Cámara Federal de Mar del Plata y/o del Poder Judicial de la Nación; de acuerdo con el Anexo que forma parte del proyecto de resolución donde lucen referidos datos identificatorios del inmueble y su titularidad, por un total de PESOS MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$1.200.000.000,00.-); monto que de existir una variación en la cotización del dólar oficial (valor BNA vendedor) mayor al 5% desde la aceptación de su oferta hasta el día de la fecha, se reexpresara conforme a la variación de dicha cotización)".**

LICITACIÓN - ADJUDICACIÓN

- 12°) **Expediente n° 13-25052/18 "Aprobar la Licitación Pública n° 522/24 -Obra Pública- destinada a contratar los trabajos de unificación de la toma de energía eléctrica, tablero general y tableros seleccionados en el edificio sito en Diagonal Pueyrredón n° 3138, ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la**

Ley n° 13.064, y **adjudicar** por oferta más conveniente a la **oferta n° 1 "ALTO SUR SA"** -única oferta admisible-"; **"Desestimar la oferta n° 2 "INDECO SUDAMERICANA SRL"** por no haber cumplido con lo requerido a foja 985 (certificado de capacidad de Contratación Anual para la licitación vigente, y listado de los insumos consignados en el análisis de precios con los códigos asociados según INDEC)" (**PESOS TRESCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS - \$320.535.884,95.-**).

LICITACIÓN - CONFIRMACIÓN

- 13°) **Expediente n° 13-11048/21 "Confirmar lo dispuesto en la Resolución AG n° 4726/22, en el que se dispuso 'Aprobar la Licitación Pública n° 634/22,** a efectos de contratar los servicios de acceso full internet, con destino a diversas dependencias del Consejo de la Magistratura, servicio de detección y mitigación de ataques de denegación de servicio distribuidos (DDOS), provisión, implementación y puesta en marcha del servicio primario de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS, por un periodo de 24 meses a partir del mes de diciembre de 2022, con opción a prórroga de 12 meses, por el importe total de \$152.609.289,36.- neto, y adjudicar a las firmas: a) a la oferta n° 3 "TELEFONICA DE ARFENTINA SA" (vía excepción) -art 5.4 de las Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones (oferta base) - única oferta- los reglones 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 69" y por oferta más conveniente los reglones 16, 23, y 43; b) a la oferta n° 4 "TELECOM DE ARGENTINA SA", por oferta más conveniente, el reglón 42 y -oferta global indivisa- los reglones 1 ítem 1.1 y 1.2, 3, 4, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 25 al 61 y 63 al 113; c) a la oferta n° 6 "CPS COMUNICACIONES SAU" por oferta más conveniente, el reglón 2 ítems 2.1 y 2.2"; "Desestimar la oferta n° 1 "TELECENTRO SA""; "Desestimar la oferta n° 2 "NNS SA""; "Desestimar la oferta n° 5 "TELMEX ARGENTINA SA""; Declarar desiertos por falta de ofertas los reglones 24 y 62".

LICITACIÓN - REDETERMINACIÓN

- 14°) **Expediente n° 14-01051/23 "Aprobar la Redeterminación Definitiva de Precios, solicitada por la empresa "TALA CONSTRUCCIONES SA", en el marco de la Licitación Pública n° 641/21 (Obra Pública),** vinculada a la adecuación de instalación cloacal -cambio de cañería troncal bajo playa de estacionamiento- del edificio sito en Av. Comodoro Py. n° 2002



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

sede de la Cámara Federal de Casación Penal -CABA-" (**PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTITRES CENTAVOS - \$68.305.632,23.-**).

MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA

- 15°) **Expediente n° 15-17817/23 "Aprobar por razones de interés Público la modificación parcial del contrato que fuera perfeccionado mediante Orden de Compra n° 2/23 -reglones n°s 77 y 78-**, y encuadrar a la firma Telecom Argentina SA a brindar el servicio primario de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS en el domicilio de la calle Irigoyen n° 65 de Resistencia, Provincia de Chaco, donde actualmente han sido mudados la Cámara Federal de Apelaciones y al Juzgado Federal n° 1 de Resistencia, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos 2; 3; 5 y 10, y encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por el artículo 142 - Inciso 1 del Reglamento de contrataciones del Consejo de la Magistratura".

LOCACIÓN

- 16°) **Expediente n° 13-01308/24 "Autorizar la renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Goleta Florencia n° 1686 de la Ciudad de Ushuaia,** provincia de Tierra del Fuego, sede del Juzgado Federal del asiento, desde el 25 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2027 por el importe de \$8.874.000,00.- (**PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**) mensuales para el primer trimestre del contrato, siendo que el canon para los posteriores trimestres será el resultante de la aplicación de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al canon vigente a la fecha" (**PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO - \$627.711.371,00.-**).

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- 17°) **Expediente n° 10-09637/22 "Prestar conformidad al monto de adjudicación de la obra** de "Remodelación de instalación eléctrica en el Tribunal Oral en Criminal Federal -Chiclana n° 402", a favor de la empresa INGENIERÍA SUDAMERICANA SRL, a realizarse mediante el sistema de ajuste alzado y con redeterminación de precios, todo ello en virtud de lo previsto en la cláusula tercera del Convenio de Cooperación entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la Municipalidad de Bahía Blanca, Suscripto con fecha 7 de julio 2023" (**PESOS TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS**

DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$323.618.592,47.-).

- 18°) **Expediente n° 13-07701/24 "Aprobar la Contratación Directa n° 693/24 -Adjudicación Simple Interadministrativa-, y el Convenio Interadministrativo que luce como Anexo A del proyecto de Resolución, a fin de contratar directamente con la "POLICÍA FEDERAL ARGENTINA" el servicio de policía adicional, con destino a diversos edificios dependientes de este Poder Judicial de la Nación, por el periodo comprendido entre 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024, en los mismos términos y condiciones y bajo las modalidades consignadas en los Anexos I a XII, que forma parte integral del proyecto de resolución, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por los artículos 34° y 166° del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Resolución n° 254/15 del Consejo de la Magistratura, y sus modificatorias, y la Resolución AG n° 77/18 y sus modificatorias" (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS - \$531.743.058,90.- con cargo al Ejercicio Financiero 2024).**

RECURSOS HUMANOS - BONIFICACIÓN POR TÍTULO

- 19°) **Expediente n° 15-08759/23 "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de "Técnico Universitario en Electrónica" del agente Facundo Gastón Ruderman, de conformidad con lo previsto en el apartado I, inciso b), del artículo 44° del Decreto PEN n° 4107/84 y, en consecuencia, autorizar el pago adicional con la alícuota del quince por ciento (15%) de la asignación de la categoría de revista, a partir de la presentación de la certificación pertinente". Consejero Relator Dr. Tailhade.**

RECURSO JERÁRQUICO - LICITACIÓN PÚBLICA

- 20°) **Expediente n° 13-04556/22 "Declarar a la presentación efectuada por la firma Quality Clean Solutions SA contra la Resolución AG n° 1935/23 como denuncia de ilegitimidad"; "Rechazar lo planteado por la firma Quality Clean Solutions SA y confirmar lo resultado por la Administración General mediante Resolución AG n° 1935/23". Consejera Relatora Dra. Provitola.**
- 21°) **Expediente n° 13-03107/24 "No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el representante de la compañía "CENTROFICINA SERVICIOS SRL", por los argumentos vertidos". Consejero Relator Dr. Lugones.**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

CAU

22°) **Expediente CAU n° 280/2023** caratulado "G., E., M. s/ sumario (RES. CM n° 98/2024)".